

# RESEÑA

Por: Néstor Rojas López\*

## EL RECLAMO ESEQUIBO. UN COMPROMISO NACIONAL VIGENTE ANTE LA HISTORIA Y LA JUSTICIA

Manuel Alberto Donís Ríos (compilador)



Donís Ríos, Manuel Alberto (Comp.) (2021).  
*El Reclamo Esequibo. Un compromiso nacional vigente ante la historia y la justicia.*  
Caracas: Abediciones, Colección LetraViva.

La soberanía territorial de un Estado descansa sobre el ejercicio pleno de la gobernabilidad y territorialidad en el espacio, y al mismo tiempo, sobre la estructuración de marcos ideológicos consistentes que vinculen a los miembros de una comunidad con la pertenencia a dicho espacio. En el caso específico de la disputa territorial sobre los 159.542 km<sup>2</sup> del territorio Esequibo, Venezuela ha carecido de la capacidad para ejercer un efectivo control sobre un espacio cuya realidad fáctica parece inclinarse más a los designios y administración de la República Cooperativa de Guyana, un hecho que ha debilitado la posición venezolana en su reclamo y le ha limitado su actuación hacia el plano diplomático e ideológico, dos campos que dependen en buena medida de la voluntad política y los intereses de los gobiernos en turno.

Como tema de discusión nacional, el Esequibo parece haber sido relegado a la competencia exclusiva del sector militar, y desde el ámbito académico es notable la relativa ausencia de investigaciones sistemáticas y consecuentes que promuevan una visión más científica y menos politizada, que analicen, discutan y aporten nuevas ópticas que acerquen al público general hacia una percepción más integral del asunto. En ese sentido, el doctor en Historia e individuo de número de la Academia Nacional de la Historia, Manuel Donís Ríos, una de las autoridades intelectuales más resaltantes de la historiografía contemporánea venezolana, presenta una obra colectiva de marcado valor y actualidad, cuyo propósito fundamental es el análisis y la comprensión del vigente reclamo venezolano sobre el territorio Esequibo,

a la luz de 55 años de historia diplomática, política y económica. Tras el triunfo diplomático del Acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966, mediante el cual se logra reconocer el justo reclamo y la contención venezolana sobre el Laudo Arbitral de París de 1899, que es calificado como nulo e írrito, han sido escasos, sino inexistentes, los avances que las partes han promovido en la búsqueda de un acuerdo práctico, satisfactorio y aceptable. Antes bien, en los últimos años distintos acontecimientos diplomáticos han incentivado la agudización del conflicto y el estancamiento de posiciones antagónicas que tienen como principal motivación el descubrimiento de ingentes riquezas minerales en dicho territorio.

Sin embargo, no es posible comprender el sentido de la actuación del hombre en el espacio sin su correlativa proyección en el tiempo, y en este caso, la percepción geohistórica que aporta a la obra el trabajo intitulado *La Guayana Esequiba*. *Frontera oriental de Venezuela*, capítulo elaborado por el doctor en Historia, miembro correspondiente por el estado Mérida de la Academia Nacional de la Historia y profesor titular de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Claudio Briceño Monzón, que acerca al análisis de las circunstancias geohistóricas y geopolíticas que marcaron las relaciones de conflictividad y lazos de dependencia de los nacientes estados latinoamericanos en el siglo XIX, respecto a la hegemonía del Imperio Británico, una preponderancia que, en el contexto de la incipiente y débil consolidación del Estado Nacional venezolano en la mencionada centuria, se vio reflejada en la escasa posibilidad de Venezuela para establecer sus límites y fronteras, teniendo así que supeditarse a la influencia de terceros. Briceño brinda igualmente un sucinto repaso desde los fundamentos históricos sobre los cuales se asienta el reclamo venezolano, desde las cédulas reales que durante el periodo colonial delimitaron el ámbito jurisdiccional de las provincias españolas, hasta las más recientes gestiones diplomáticas del siglo XXI, abriendo sobre ello una lectura crítica de la situación

política actual del Estado venezolano y su posición frente al reclamo esequibo.

Por su parte, el doctor en Historia y profesor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, José Alberto Olivar, aborda en su capítulo intitulado *La estrategia de negocios tras la disputa por el Esequibo*, un tema de sumo interés para la evaluación histórica del discurso político y el manejo diplomático del gobierno de Hugo Chávez en torno a la cuestión del Esequibo. Variables de análisis fundamentales que el autor pone en relación, como el conato de bonanza petrolera, los intentos de golpe y desestabilización del régimen chavista entre 2002 y 2004, así como la búsqueda del mandatario venezolano de apoyo internacional entre los Estados del Caribe, conjugaron una fórmula de prestación de lealtades políticas y diplomáticas a cambio de las ventajosas condiciones de suministro de energía y financiamiento asumido por Venezuela, desde plataformas como el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, ALBA y PetroCaribe. Guyana, entre los beneficiarios principales de dichos acuerdos, no solo logró que el discurso de Chávez asumiera una posición pasiva ante el reclamo del Esequibo, sino que en paralelo adelantó proyectos económicos en la zona que rindieron amplios beneficios sin la participación ni revisión de comisión bilateral alguna. Olivar, en su destacado análisis de la historia del presente, propone evaluar la reciente agudización del conflicto limítrofe impulsado por Guyana a la luz de la coyuntura política de la muerte de Hugo Chávez en 2013 y la subsecuente crisis económica que hizo insostenible para Venezuela el compromiso de los ventajosos acuerdos con el Caribe, a lo que se suma también, el creciente interés de Guyana en la exploración petrolera del Esequibo.

Sobre esta última cuestión, el capitán de navío Pablo Cohén Celis en el capítulo de su autoría intitulado *El Atlántico venezolano del 2021*, reflexiona sobre la importancia y la complejidad geoestratégica del territorio Esequibo para garantizar los derechos legales y soberanos del Estado venezolano sobre la fachada atlántica y su salida libre hacia el océano. Una complejidad que se ve

remarcada por la convergencia geopolítica de diversos intereses de los Estados vecinos, sobre los hallazgos de hidrocarburos en la cuenca petrolera denominada Guyana-Suriname, que se ubica en la zona atlántica en un punto de convergencia y desembocadura de diversos ríos entre los que se encuentran el Orinoco, el Esequibo y el Surinam. El de Cohén constituye un trabajo descriptivo, que toma como base una relación cronológica de los avatares geopolíticos y jurídicos de los diferentes momentos diplomáticos que marcaron el ejercicio de la soberanía venezolana sobre la fachada atlántica y su entorno geoestratégico, y enfatiza la actuación de la Armada venezolana en el Atlántico durante el siglo XXI, frente a los intentos de empresas transnacionales en labores de exploración petrolera concesionadas por Guyana en violación del espacio marítimo.

En el cuarto y último de los capítulos que conforman la estructura general del libro, Manuel Donís Ríos vuelve sobre el asunto de los factores económicos y geoestratégicos que han convertido el reclamo sobre el territorio Esequibo en un asunto de alta complejidad política y diplomática. El mencionado autor, explora los pormenores y los intereses que se esconden detrás de los tres hechos diplomáticos más recientes de los 55 años de historia del reclamo venezolano sobre el Esequibo, desde el Acuerdo de Ginebra en 1966, entre los que se destacan la decisión de las Naciones Unidas, a través del secretario general António Guterres, de poner fin a partir del 30 de enero de 2018 a la gestión de buenos oficios entre Venezuela y Guyana, y trasladar el diferendo a la competencia de la Corte Internacional de Justicia. En

segundo término, la introducción por parte de Guyana de la solicitud para que la Corte Internacional de Justicia resuelva el conflicto territorial, y la solicitud por parte de dicho tribunal de procedimientos institucionales para que las partes comparecieran el 18 de junio de 2018, un procedimiento que fue rechazado por Venezuela al argumentar que dicha instancia carece de jurisdicción en esta materia específica, a lo que, el 18 de diciembre de 2020, la Corte Internacional de Justicia emite un fallo en el que declara tener competencia en la demanda llevada por Guyana contra Venezuela. En conjunto, de acuerdo con Donís Ríos, estos tres hechos constituyen una nueva etapa en la reclamación del Esequibo, radicalizada por Guyana fundamentalmente a partir de 2015 con el hallazgo de significativas reservas petroleras, tras lo cual, la figura de buenos oficios que este país había tenido durante 55 años ha derivado en una postura frontal.

En su conjunto, los trabajos que convergen en esta significativa obra, ponen en manos del lector un variopinto panorama observado desde distintas perspectivas profesionales e investigativas. Uno de sus aportes más resaltantes, radica en la presentación de rigurosas evidencias documentales, el análisis de discursos y acontecimientos históricos y geopolíticos nacionales e internacionales, así como la inserción del método de investigación histórica, como un factor transversal, sin el cual, resulta imposible comprender a cabalidad la compleja realidad de la reclamación, así como las razones políticas y geoestratégicas de la actualidad, a través de las bases ancestrales que sustentan los derechos jurídicos y territoriales de Venezuela sobre el Esequibo.

**\*Néstor Rojas López**

Correo-e: roxasnd@gmail.com